



Diez y siete maravedis.

Año de 1751

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CINQVEN-  
TA Y VNO.

de mill. setecientos cincuenta y uno. siendo testigos Juan<sup>co</sup> y Pedro  
Martínez, y Salvador Ferrnandez Doctores de Sala firmo la Justicia  
y dos Cavalleros <sup>res</sup> como es costumbre a todos los quales lo es. <sup>no</sup> dize  
se conogeo =

Juan Tamayo, Sr. Antonio Vitoriano, Sr. Juan Tugones,  
Diaz, Maibon, Vondra, Burguena

Ante mi  
Joseph Gut. Moreno  
Benavente

9

En la M. H. L. M. D. de la Real Audiencia de Lima y de su  
señoría de mill. setecientos cincuenta y uno se juntaron a Con-  
sejo los señores Doctores Justicia y Regim<sup>es</sup> de esta para tra-  
tary conferir cosas tocantes al señorio de su Mage<sup>stad</sup> de  
ynteridad de su Mage<sup>stad</sup> y de su Mage<sup>stad</sup> Es señoría Don Ju-  
tamayo y Diaz. Fugoso de los Reales Consejos Corre-  
gido y Carzuan a quexa de su Mage<sup>stad</sup> y los señores Don  
Antonio Vitoriano Maibon Vondra Miquel mario, Don  
Gomez Claudio Jhn Espinosa, Don Gaspar Palacios  
Ordaniz, Don Miguel de Berka, Don Jhn Tarras  
Rubia, Don Pascual Felix Monte, Regidores =

